



190013103006 202100075 00

Demandante MOVILIDAD FUTURA SAS

Demandado JOSE RENE CHAVES MARTINEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

Pasa a despacho la providencia de fecha 23 de junio de 2023 proferida por La Sala Civil Familia del Distrito Judicial de Popayán, dictada en el proceso declarativo especial de EXPROPIACIÓN promovido por la sociedad SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN- MOVILIDAD FUTURA S.A.S. que declaro la nulidad de la sentencia emitida por este despacho judicial de 7 de Diciembre de 2021.

En consecuencia se DISPONE

ESTESE a lo resuelto en providencia de fecha 23 de Junio de 2023, proferida por La Sala Civil - Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayan.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 108 hoy 4 de julio de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

[Escriba aquí]



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

POPAYAN - CAUCA

190013103006 202100075 00

Demandante MOVILIDAD FUTURA SAS

Demandado JOSE RENE CHAVES MARTINEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

POPAYAN - CAUCA

190013103006 202100075 00

Demandante MOVILIDAD FUTURA SAS

Demandado JOSE RENE CHAVES MARTINEZ

[Escriba aquí]

Palacio de Justicia "Luis Carlos Pérez"
Calle 8 10-00 Centro, Popayán Cauca
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 6028240000 ext 531,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

POPAYAN - CAUCA

190013103006 202100075 00

Demandante MOVILIDAD FUTURA SAS

Demandado JOSE RENE CHAVES MARTINEZ

[Escriba aquí]

Palacio de Justicia "Luis Carlos Pérez"
Calle 8 10-00 Centro, Popayán Cauca
j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel 6028240000 ext 531,